

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretario: Por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Le damos la bienvenida a mi amiga, la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con veinticuatro minutos**, de este día **15 de octubre del 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1. *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas de las***

estadísticas del último quinquenio (2019 - 2024) relativas a niñas menores de quince años que han dado a luz en hospitales del Estado, así como las acciones y estrategias implementadas para prevenir el embarazo infantil y adolescente. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado que, en coordinación con las dependencias y entidades competentes del Poder Ejecutivo Estatal, y conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas, proceda a la instalación, conformación y operación de la Comisión Interinstitucional Estatal de Atención al Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, garantizando su carácter permanente y la participación activa de las instituciones responsables de la atención médica, educativa y social de esta población. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, de una manera **unánime**.

Presidente: Doy la bienvenida cordial a nuestras amigas Diputadas: Lucero Deosdady Martínez López y Ana Laura Huerta Valdovinos. Bienvenidas, gracias por estar aquí con nosotros.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual tiene como propósito solicitar a la Secretaría de Salud de Tamaulipas información estadística de los últimos cinco años sobre niñas menores de quince años de edad que han dado a luz en hospitales del Estado, así como un informe de las acciones y estrategias que se han aplicado para prevenir el embarazo infantil y adolescente.

Presidente: En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Claro que sí, Presidente. Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: **Diputada Elvia Eguía Castillo**, tiene el uso de la palabra.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Sí, buenas tardes. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión. El objetivo de esta acción legislativa es obtener información estadística del último quinquenio sobre los casos de niñas menores de quince años que han dado a luz en hospitales públicos y privados del Estado, así como conocer las acciones que la Secretaría de Salud que ha implementado y prevé realizar para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes. Esta propuesta deviene de la preocupación legítima por un fenómeno que trasciende la esfera médica y se convierte en un problema de alto impacto social, pues el embarazo infantil implica riesgos obstétricos, psicológicos y educativos, además de poder estar vinculado a situaciones de violencia o desprotección familiar. Su importancia radica en que la información permitirá que este Poder Legislativo evalúe y fortalezca las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva, orientándolas hacia la protección efectiva de los derechos de la niñez y adolescencia tamaulipeca. Asimismo, se considera que al contar con datos precisos se fortalece la coordinación interinstitucional, evitando duplicidades y asegurando que las estrategias implementadas respondan realmente a las necesidades del territorio, de las familias y, sobre todo, de las niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Es fundamental precisar que la información solicitada deberá limitarse estrictamente a datos estadísticos y de carácter agregado, evitando en todo momento la divulgación de datos personales o cualquier elemento que pudiera vulnerar la privacidad de las niñas y adolescentes. Ello, en cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos personales y con el propósito de salvaguardar su derecho a la salud, su integridad física, emocional y social, así como su proyecto de vida y desarrollo educativo, reduciendo con ello riesgos de exclusión y condiciones de vulnerabilidad. Por todo lo anterior, solicito el respaldo de esta Comisión para aprobar el dictamen en sentido procedente. Es cuanto y muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por nuestra amiga, la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la segunda iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual pretende solicitar a la Secretaría de Salud de Tamaulipas, que junto con las dependencias estatales correspondientes y conforme a la ley, instale y ponga en funcionamiento en forma permanente la Comisión Interinstitucional Estatal para la Atención del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo.

Presidente: En ese tenor, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, tiene usted el uso de la VOZ.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muy bien. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión...

Presidente: Bienvenido, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. El asunto que nos ocupa tiene por objeto garantizar la instalación, conformación y operación permanente de la Comisión Interinstitucional Estatal de Atención al Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, asegurando que las acciones de las instituciones responsables de la atención médica, educativa y social de esta población se coordinen de manera efectiva y sostenible. Para entender lo anterior, es fundamental comprender que las personas con condiciones del espectro autista y otros trastornos del neurodesarrollo requieren políticas públicas integrales y coordinadas que protejan sus derechos, aseguren su desarrollo y promuevan su inclusión social. Por ello, la correcta instalación y operación de esta Comisión permitirá garantizar la coordinación efectiva entre las dependencias responsables de la

atención médica, educativa y social, asegurando la continuidad de programas especializados y la implementación sostenida de estrategias orientadas a proteger la salud, la educación y la inclusión de esta población. Por estas razones, expreso mi voto a favor de la presente acción legislativa y solicito respetuosamente el apoyo de mis compañeras y compañeros Diputados para aprobar este dictamen, confiando en que juntos consolidaremos un modelo de atención integral, permanente y eficaz que mejore la calidad de vida de las personas con estas condiciones en Tamaulipas. Es cuanto y muchas gracias a todas y a todos.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**.

¿Quiénes estén a favor de la propuesta?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Presidente: Nadie. Bueno, pues yo voy a participar.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Son dos temas muy importantes y, bueno, pues soy el Presidente de la Comisión de Salud, aquí coadyuvado con mi Secretario, el Doctor Alberto Moctezuma Castillo. Las dos propuestas que estamos haciendo en este día son de alta prioridad. El tema de un programa que tiene medición, que entra dentro del programa, indica que son indicadores de calidad: es la salud reproductiva. Dentro de la salud reproductiva, este programa nacional, la salud de la mujer entra en el programa de Buen Plan en niños y adolescentes y, precisamente, va enfocado al tema de la prevención del embarazo a corta edad. Se ha ido avanzando mucho para su información en este tema. Hemos ido ganando terreno, en que cada día tenemos menos adolescentes en embarazo. Me acuerdo cuando tuve la oportunidad de dirigir el Hospital General, nos llegaban niñas de hasta 10 años dando a luz en el servicio de tocoquirúrgica, en el servicio de ginecología. Hoy ha ido mejorando y aquí no me dejaré mentir mi amigo, el Doctor Moctezuma. Y, bueno, la verdad, es que es una situación de información que estamos solicitando a la Secretaría de Salud de Tamaulipas y

también haremos lo propio con el Instituto Mexicano del Seguro Social Bienestar (IMSS-Bienestar), para que nos esté informando cómo se va monitoreando y cómo se va desempeñando este programa del Buen Plan, que es dirigido, y les digo con conocimiento de causa, que se implementan talleres, se implementan programas en los 364 Centros de Salud del Estado de Tamaulipas. Existe, se monitorea y se atiende este problema de salud pública, principalmente en nuestros adolescentes, en nuestras mujeres adolescentes. Y, bueno, pues agradecidos por esta iniciativa que promovió el Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez. Y, referente a la conformación de la Comisión Interinstitucional Estatal de Atención al Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, yo creo que todos por ahí tenemos alguna experiencia familiar o de amistades con personitas con este tipo de condición. No es un problema, es un estado, es una condición que muchas veces, en algunas instituciones educativas e inclusive de salud, son marginados. Para eso es esta Comisión Interinstitucional: para que este tema tan importante lo tomemos con mucha seriedad en todos los niveles educativos, tanto preescolar como escolar, secundaria, media superior y superior, y el tema de salud haga lo suyo y se trate de invertir mayores recursos y, sobre todo, mayores acciones, porque son programas que están incluidos dentro del programa de salud mental. Yo creo que es importante, la verdad, que esta Comisión se instale, ojalá que todos nos involucremos y, la verdad, es otra de las iniciativas muy sentidas que realmente el Congreso de Tamaulipas hace a la sociedad tamaulipeca. Yo creo que tendrá que ser, a lo mejor, un ejemplo nacional esta Comisión Interinstitucional, donde todos estemos involucrados.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Puedo hacer uso de la palabra.

Presidente: Sí, adelante, **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Voy a reforzar las palabras aquí del Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Teníamos que ver una estadística, un antes y un después. Actualmente, la Secretaría de Salud maneja una plataforma, precisamente de todas las embarazadas del Estado. Esa plataforma la maneja directamente el Secretario de Salud. Todas las embarazadas, de todos los centros de salud y hospitales, están en esta plataforma: fechas en que se embarazaron, fecha en que se van a aliviar, y se sabe la edad de cada una de las pacientes. Ahí se puede ver la estadística real de lo que se está pidiendo en esta iniciativa. La verdad, se ha trabajado mucho en ese sentido, inclusive ha bajado mucho la mortalidad de la mujer embarazada. En esta plataforma se detectan los códigos rojos de una manera oportuna y se actúa de forma rápida para disminuir la mortalidad en las embarazadas. Y, decirte de autismo, yo fui Secretario General

del Hospital General Mante en dos ocasiones. Una de mis compañeras enfermeras tenía a su hijo con autismo. Vino a tocar mis puertas, me contó su problema, su situación. Era muy difícil que le dieran la oportunidad de atender a su hijo; cuando le hablaban de la escuela, le descontaban salarios, le ponían faltas; en fin, era una situación complicada. Me senté a platicar con el Director, sacamos un acuerdo por escrito: a la compañera le daban dos horas libres, una hora de entrada y una hora de salida. Por ahí yo presenté una iniciativa, espero que la aprueben. Yo creo que no es inversión de recursos económicos al Estado, pero iniciemos con los burócratas estatales, que es lo que yo pretendo. Este joven, actualmente, tiene 15 o 16 años y es un gran pintor. Yo pensaba traerlo en estas fechas al Congreso, pero platicando con mis asesores: “Mire, vamos a esperarnos un poquito más y el día del autismo podemos traerlo a que exponga sus pinturas”. Son cuadros muy bonitos. La verdad es mucha creatividad. Vemos con claridad que, cuando al joven o al niño con autismo se le orienta, se le descubren sus capacidades y fortalezas, ahí podemos lograr éxitos en la vida que les irá bien a ellos como seres humanos, como individuos. Y la verdad es que sí hay mucho que hacer por ellos. Hay casos difíciles de autismo donde se requiere una atención más especial, como decía nuestro Diputado, donde se requiere un tratamiento multidisciplinario. Entonces, hay que detectarlos y esos son los que requieren aún más apoyo, pero sí tenemos que hacer mucho por ellos.

Presidente: Muy bien. Gracias, Diputado Alberto Moctezuma Castillo.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y dos minutos** del **15 de octubre del presente año**. Muchas gracias a todos por asistir a nuestra Comisión de Salud. Gracias.